

1000-56.6

**RESOLUCION RECTORAL No.2014
Diciembre 23 de 2021**

POR EL CUAL SE DEJA SIN EFECTOS LA RESOLUCION No. 2007 DE 2021

EL RECTOR DE LA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA
En uso de sus facultades Legales y Estatutarias y,

C O N S I D E R A N D O

Que mediante Resolución No 2021-11-29 de 2021 se continuo con el proceso de SELECCIÓN DEL SECRETARIO (A) DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CALAMAR , el cual fue suspendido para dar aplicabilidad a la ley 1904 de 2018

Que mediante Resolución No 2007 de diciembre 22 de 2021 se publicaron los resultados definitivos del análisis de antecedentes del proceso de selección para el Secretario (a) del Concejo Municipal de Calamar.

Que conforme al cronograma se tiene que para el día 22 de diciembre se reciben reclamaciones al resultado preliminar de antecedentes

Que se hace necesario expedir el acto administrativo de conformidad con las fechas establecidas en el cronograma

Que por lo anteriormente expuesto

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Dejar sin efectos la Resolución Rectoral No. 2007 del 22 de diciembre de 2021 .

ARTICULO SEGUNDO : La presente resolución rige a partir del 23 de diciembre de 2021

Se firma en Tuluá, a los veinte y tres (23) días del mes de diciembre de 2021.

PÚBLIQUESE Y CÚMPLASE



JUAN CARLOS URRIAGO FONTAL

Rector

Proyecto. Martha L. Alvarez C.